

TÍTULO: Máster Universitario en
Economía y Administración de
Empresas/University Máster in Economics
and Business Administration

UNIVERSIDAD:

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Enero 2021

1. Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rectora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
González	Anadón	Gloria	

Responsable del título

Decano			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Massó	Carreras	Jordi	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Economía y Empresa		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935811107

Descripción del título

Denominación	Economía y Administración de Empresas / Economics and Business Administration		Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Economía y Empresa			
Universidades participantes	Departamento			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40	
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40	
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30	
Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínim	Mat.máxim	Mat.mínim	Mat.máxim
	a	a	a	a
	1º curso	60	60	30
Resto de cursos	0	0	30	42
Normas de permanencia				
Normativa de permanencia				

Naturaleza de la institución que concede el título: Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Inglés

2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

La Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona propone como título nuevo el Máster Universitario oficial con nombre: Economía y Administración de Empresas / Economics and Business Administration.

Es un máster académico con docencia impartida en inglés en su totalidad, y dirigido a estudiantes extranjeros o nacionales, que posean una licenciatura/grado en el ámbito de la Economía y/o de la Empresa, o bien que provengan de una licenciatura/grado con un conocimiento básico de matemáticas y estadística. Es un máster académico porque profundiza en los fundamentos teóricos y las técnicas empíricas sobre los que se basa el modelaje y la previsión económicos, y a la vez permite la salida profesional porque prepara al estudiante para estudiar, analizar, resolver y proponer medidas de política económica sobre casos económicos, tanto en el sector privado, como en el sector público.

La creciente globalización de los mercados, favorecida por mejores comunicaciones y mayor información, ha hecho de la economía una de las ciencias que genera mas interés social. Las relaciones económicas son más complejas y generan abundantes datos que deben ser procesados e interpretados para explicar hechos cruciales y anticipar el curso de los acontecimientos.

La ciencia económica se enfrenta al reto de ofrecer respuestas a grandes preguntas y ofrecer soluciones a problemas urgentes. Con la realización de estos estudios de Máster se pretende que los estudiantes sean capaces de tener respuestas y ofrecer soluciones a algunas de estas preguntas y problemas, en concreto que se conviertan en expertos sobre temas de organización industrial, o sobre políticas públicas, o sobre finanzas.

Estos estudios de máster tendrán como resultado:

1. Completar la formación del economista que al finalizar el grado habrá realizado unos estudios de carácter generalista sobre el comportamiento de los agentes económicos. En este máster se profundizará en algunos temas, con especial énfasis en los campos de las Finanzas, las Políticas Públicas y la Organización Industrial. Con ello se pretende formar profesionales y facilitar su inserción en el mercado de trabajo español y europeo.
2. Proporcionar formación económica especializada a alumnos procedentes de otras titulaciones que tengan un conocimiento sólido de instrumentos como matemáticas y estadística. Con ello se pretende generar profesionales que dispongan del nivel de multidisciplinariedad (transdisciplinariedad) que exigen cada vez más las economías modernas.
3. Facilitar la movilidad internacional de los estudiantes. Por un lado, se pretende que con el uso de la lengua inglesa el alumno desarrolle, entre otras, capacidades

avanzadas de expresión oral y escrita en esta lengua. Por el otro, tener experiencia internacional, es un valor añadido en el curriculum del estudiante cuando se dirige al mercado de trabajo, Con esta finalidad se recomendará a los estudiantes a pasar un semestre en una universidad europea “partner” con convenio Erasmus.

Análisis de la demanda, interés académico y profesional

Creemos que hay dos indicadores importantes de demanda para este máster, uno, es la demanda de los programas de másters conducentes a doctorados (anteriores a la adaptación a Bolonia), el otro es la demanda para nuestras titulaciones, de estudiantes Erasmus extranjeros.

En la Facultad de Economía y Empresa existe una demanda de unos 150 estudiantes cada año, para los programas de Máster conducentes a los doctorados en los ámbitos de Economía y Empresa, de los que sólo unos 60 estudiantes son admitidos en los programas existentes en la Facultad.

Pensamos que es una demanda potencial para unos estudios nuevos. El proceso de Bolonia ha cambiado sustancialmente la oferta de estudios de postgrado en toda Europa, la ha ampliado y diversificado. Este proceso ha sido muy largo en el caso español, y ha hecho difícil que la universidad española se adaptara a generar esta nueva oferta más amplia de postgrado, que ya tiene demanda conocida en la mayoría de estados de Europa. La experiencia de muchos años con programas de doctorado en economía (16 años con el doctorado internacional en Análisis Económico, IDEA) y también en empresa, nos ha demostrado que muchos de estos estudiantes están más interesados en un máster académico profesionalizador como el que proponemos, pero que la ausencia de este tipo de estudios les llevaba a solicitar la realización de másters conducentes a doctorados.

El segundo indicador, tal como comentamos, es la demanda de plazas por parte de estudiantes Erasmus extranjeros. En los últimos 10 años la Facultad ha tenido un intercambio promedio de 150 estudiantes que llegan y 100 que se van. Con la adaptación a Bolonia, nos encontramos que muchos de estos estudiantes provienen de países con un plan de estudios estructurado en 3 años de licenciatura y 2 de máster. En la mayoría de países europeos se realizan los estudios de máster totalmente en inglés, precisamente para promover la movilidad del estudiante, y a la vez se recomienda esta movilidad una vez realizado el grado en el país de origen. Durante los últimos 8 años la Facultad ofrece docencia en inglés en diversas materias, la docencia en inglés es la más demandada por los estudiantes extranjeros, por lo que tenemos una estimación fiable de la demanda potencial del máster. Esta demanda internacional, la vamos a concretar con un mínimo de unos 25 estudiantes extranjeros que provengan de los convenios Erasmus, más los estudiantes extranjeros que decidan solicitar la admisión para el citado máster.

Para establecer intercambio de estudiantes para este máster, la Facultad firmará, para empezar, convenios con las siguientes universidades:

- Universidad Nova de Lisboa
- Universidad Católica de Lisboa
- Universidad de Manheim
- Universidad de Copenhague
- Universidad Católica de Milán

Interés académico

El interés académico y científico del título radica en proporcionar una formación de calidad. Este máster es nuevo, no es la reconversión de ningún programa de doctorado y es distinto de la oferta existente, ya que no conduce a un doctorado. El MEBA es un máster que, en primer lugar, al ser impartido completamente en inglés, responde a la estrategia, propuesta por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), de promover la movilidad de los estudiantes; y en segundo lugar, pretende satisfacer la demanda no académica de profesionales con conocimientos avanzados de economía. Con la realización de estos estudios de Máster los estudiantes serán expertos sobre temas de organización industrial, o sobre políticas públicas, o sobre finanzas.

La Organización Industrial se centra en estudiar el comportamiento de las empresas en mercados con competencia imperfecta. Se trata de analizar aspectos como la adquisición y el uso de poder de Mercado por parte de las empresas, la interacción estratégica, y el papel del gobierno en el diseño de políticas industriales y de defensa de la competencia.

En Políticas Públicas se pretende preparar al alumno para realizar funciones analíticas y de asesoramiento en los diversos niveles de la administración pública, en servicios de estudios de entidades públicas o privadas, en organizaciones internacionales, en consultorías, o en organizaciones no gubernamentales.

Con los estudios en Finanzas se pueden entender los movimientos en los mercados financieros, la valoración de activos, la estrategia de inversión, las finanzas de las empresas y las finanzas internacionales.

Interés profesional

El Máster tiene como objetivo formar a estudiantes con un interés profesional en el mundo de la economía y de la empresa. El estudiante, según la optatividad escogida, será capaz de asesorar sobre temas de, regulación de mercados, o políticas públicas en general o sobre temas financieros.

Salidas profesionales: cualquier institución privada o pública que tenga competencias o interés en la ejecución de políticas económicas, como por ejemplo, instituciones públicas, empresas privadas o públicas, gabinetes de estudios o laboratorios de ideas ("think tanks"), e instituciones no gubernamentales, entre otras.

2.2. Referentes externos

Este máster sería definido según la Quality Assurance Agency como un máster de tipología 1, máster especialista, para estudiantes que pueden iniciar su carrera o desarrollar su carrera.

A nivel nacional, experiencias similares, se están llevando a cabo con éxito en la "Barcelona Graduate School of Economics", la Universidad Pompeu Fabra, y la Universidad de Barcelona, con másters similares pero con énfasis en temas distintos.

Las universidades europeas citadas anteriormente, que serán “partners”, ofrecen másters en economía similares al que estamos proponiendo, académicos avanzados y profesionalizadores en el ámbito en que se especializan.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Internamente existe en la Facultad una Comisión de Innovación Docente, formada por el decano, el vicedecano de ordenación académica, la vicedecana de innovación docente, varios profesores representantes de los distintos departamentos, y representantes de los estudiantes. Esta comisión ha dirigido el proceso de discusión, difusión y realización del plan de estudios del programa IMEBA.

La oferta de postgrado de las Facultades, en la estructura anterior a la adaptación al proceso de Bolonia, era responsabilidad de los Departamentos, por lo que en cada departamento hay profesores con mucha experiencia sobre las características académicas y de demanda de los másters de investigación actuales que son la reconversión de los anteriores doctorados. En la comisión, los profesores representantes de los tres departamentos que forman la Facultad: Economía e Historia Económica, Economía Aplicada y Economía de la Empresa, son los profesores/as con mas experiencia en cada uno de los departamentos en la dirección de los doctorados anteriores al proceso de Bolonia, hoy convertidos en másters de investigación.

Con esta experiencia acumulada, la comisión se ha reunido periódicamente y los estudios resultantes, han surgido de una manera natural y con un consenso casi inmediato. Los estudios de este máster son responsabilidad de la Facultad de Economía y Empresa, y se realizara con la participación de todos los departamentos.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de juliol de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, del día 23 de septiembre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un programa especial de prácticas en empresas conocido por el Programa Universidad y Empresa de gran prestigio. Se ha consultado a las empresas e instituciones públicas que ofrecen plazas de prácticas en este programa, como también al colegio de economistas. Las recomendaciones de estas instituciones se han recogido en la elaboración del plan de estudios del IMEBA.

Lista de empresa e instituciones que participan en el programa UNIVERSITAT-EMPRESA en el año 2008:

ABX LOGÍSTICS ESPAÑA
AGÈNCIA CATALANA DE L'AIGUA
AJUNTAMENT DE BARCELONA
AJUNTAMENT DE SANT QUIRZE DEL VALLÈS
ALCON CUSÍ
AUTORITAT PORTUÀRIA DE BARCELONA
BANC DE SABADELL
BRISTOL WATER

CAIXA DE SABADELL
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA
CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ
DAYCO EUROPE AUTOMOTIVE
DELOITTE
ENDESA
ENTITAT METROPOLITANA DE SERVEIS HIDRÀULICS I TRACTAMENT DE
RESIDUS
ENTITAT METROPOLITANA DEL TRANSPORT
ERNST & YOUNG
FAURA-CASAS
FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA
FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
FIRA DE BARCELONA
GABINET TECNIC D'AUDITORIA I CONSULTORIA
HENKEL IBÉRICA
INMOBILIARIA COLONIAL
KPMG RECURSOS
MANAGEMENT SOLUTIONS
NESTEC (Grup Nestlé -Vevey Suïssa)
NESTLÉ ESPAÑA
PRICEWATERHOUSECOOPERS
SCHÖLLER GLACES ET DESSERTS (Grup Nestlé - París)
SOCIETAT GENERAL D'AIGÜES DE BARCELONA
TRANSPORTS DE BARCELONA

Las recomendaciones por parte de las empresas e instituciones, coinciden en los siguientes puntos:

- El estudiante debe saber analizar los problemas y casos económicos, y empresariales con rigurosidad analítica y con intuición económica.
- El estudiante debe terminar sus estudios de máster teniendo un nivel de inglés profesional.
- El estudiante debe conocer bien los programas informáticos más adecuados para procesar los datos.
- Es recomendable que el estudiante tenga experiencia internacional.

3. Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Objetivos Generales del Título: El Máster tiene como objetivo formar a estudiantes con interés académico en el mundo de la economía y de la empresa. El estudiante según los módulos optativos escogidos será capaz de ser experto en una de las áreas de, la organización industrial, las políticas públicas, o las finanzas.

Los estudiantes adquirirán una formación avanzada en los temas del análisis económico, y el análisis de las empresas. También obtendrán una formación sólida avanzada sobre métodos cuantitativos aplicados a la economía y a la empresa. Todos estos instrumentos se aplicaran a temas de organización industrial, políticas públicas y finanzas.

Competencias

Competencias básicas

B06 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

- E01.01: Demostrar que comprenden los fundamentos básicos de la teoría del consumidor y el productor.
- E01.02: Aplicar el análisis microeconómico para evaluar los resultados que genera una economía de mercado.
- E01.03: Demostrar que comprenden los conceptos de equilibrio y eficiencia, conocer su función en el análisis económico.
- E01.04: Demostrar que comprenden el funcionamiento de los mercados, tanto de bienes como de activos.

- E01.05: Conocer los fundamentos de los mercados competitivos y los Teoremas del Bienestar Social.
- E01.06: Demostrar que comprenden las implicaciones de que los mercados sean completos o incompletos.
- E01.07: Distinguir los elementos de la estrategia industrial.
- E01.08: Asesorar sobre estrategias de diversificación y sus ventajas comparativas.
- E01.09: Asesorar sobre innovación y sus ventajas comparativas.
- E02.01: Aislar y analizar las características principales de la evolución de los datos económicos.
- E02.02: Identificar las limitaciones asociadas a los datos disponibles y las consecuencias sobre el análisis empírico.
- E02.03 Operar con las fuentes estadísticas relevantes al objeto de estudio (datos de empresas, encuestas de individuos y familias, etc.).
- E02.04: Escoger la metodología empírica adecuada al objeto del estudio: contraste de hipótesis económicas, evaluación de políticas, predicción, etc.
- E02.05: Familiarizar al estudiante con las técnicas básicas del análisis de la coyuntura y la predicción necesarias para poder interpretar adecuadamente la evolución cíclica y tendencial de las variables agregadas en las economías de mercado.
- E02.06: Confrontar distintas hipótesis acerca de la respuesta de los agentes económicos en el contexto del problema objeto de estudio.
- E02.07: Inferir, en cada caso, consecuencias de política económica o de estrategia empresarial asociados al objeto de estudio.
- E02.08: Manejar las principales técnicas estadísticas para evaluar las propiedades de cada método de análisis y relacionar diferentes medidas características de los datos o diagnósticos sobre la adecuación de un modelo.
- E03.01: Explicar los conceptos económicos necesarios para entender el comportamiento de las empresas y las decisiones de los reguladores que observamos en el mundo real.
- E03.02: Conocer e identificar el comportamiento de empresas y agentes que interaccionan y compiten, y comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en dichos mercados.
- E03.03: Sintetizar y modelizar el funcionamiento de las empresas y los mercados según el aspecto que se desee estudiar.
- E04.01: Demostrar que comprende y aplicar los principios económicos de eficiencia y equidad en las diversas áreas mencionadas más arriba.
- E04.02: Distinguir en casos concretos entre situaciones en las que los mercados no son eficientes de las que sí lo son, así como entre intervenciones públicas que conducen a la eficiencia y las que no lo hacen.
- E04.03: Demostrar que comprende y realizar análisis críticos de estudios económicos de organizaciones internacionales como la OCDE o de la Comisión Europea sobre políticas económicas en las áreas señaladas.
- E04.04: Realizar estudios empíricos para la evaluación del impacto de diversas políticas: identificar fuentes de datos existentes o diseñar recogida de datos, aplicación de técnicas estadísticas y econométricas adecuadas para la evaluación de programas y políticas, formulación de estrategias empíricas, interpretación adecuada de los resultados.
- E05.01: Comprender las coordenadas de tiempo y riesgo en que se desenvuelven los mercados financieros.
- E05.02: Dominar los principios de valoración de activos financieros básicos y derivados.
- E05.03: Demostrar que comprende los mecanismos y las características del equilibrio en los mercados financieros.

- E05.04: Dominar los principios de la inversión financiera: selección de carteras y estrategias de inversión financiera.
- E05.05: Demostrar que comprende las coordenadas de inversión y financiación en que se desenvuelven las decisiones financieras de la empresa.
- E05.06: Situar estas decisiones financieras de la empresa en el marco del mercado financiero.
- E05.07: Dominar los modelos de toma de decisiones en los ámbitos de selección de proyectos de inversión reales, financiación de la empresa e inversión y financiación internacionales.
- E05.08: Relacionar las decisiones financieras con el conjunto de la estrategia de la empresa.
- E06.01: Organizar, planificar y gestionar la información requerida para un proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas.
- E06.02: Demostrar creatividad y originalidad en el planteamiento del proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas.

Competencias transversales

- T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.
- T02: Contextualizar los problemas mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.
- T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.
- T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.
- T05: Realizar estudios empíricos.
- T06: Realizar presentaciones orales, en inglés.
- T07: Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.
- T08: Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones.

Resumen de las competencias adquiridas:

Para la redacción de las competencias del máster se tuvieron en cuenta las competencias recogidas por la Quality Assurance Agency for Higher Education-QAA (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>).

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de los módulos tal como fue aprobada en su día.

	B06	B07	B08	B09	B10
E01.01: Demostrar que comprenden los fundamentos básicos de la teoría del consumidor y el productor.	X				
E01.02: Aplicar el análisis microeconómico para evaluar los resultados que genera una economía de mercado.		X			
E01.03: Demostrar que comprenden los conceptos de equilibrio y eficiencia, conocer su función en el análisis económico.	X				
E01.04: Demostrar que comprenden el funcionamiento de los mercados, tanto de bienes como de activos.	X				
E01.05: Conocer los fundamentos de los mercados competitivos y	X				

	B06	B07	B08	B09	B10
los Teoremas del Bienestar Social.					
E01.06: Demostrar que comprenden las implicaciones de que los mercados sean completos o incompletos.	X				
E01.07: Distinguir los elementos de la estrategia industrial.	X				
E01.08: Asesorar sobre estrategias de diversificación y sus ventajas comparativas.		X			
E01.09: Asesorar sobre innovación y sus ventajas comparativas.		X			
E02.01: Aislar y analizar las características principales de la evolución de los datos económicos.			X		
E02.02: Identificar las limitaciones asociadas a los datos disponibles y las consecuencias sobre el análisis empírico.			X		
E02.03 Operar con las fuentes estadísticas relevantes al objeto de estudio (datos de empresas, encuestas de individuos y familias, etc.).			X		
E02.04: Escoger la metodología empírica adecuada al objeto del estudio: contraste de hipótesis económicas, evaluación de políticas, predicción, etc.		X			
E02.05: Familiarizar al estudiante con las técnicas básicas del análisis de la coyuntura y la predicción necesarias para poder interpretar adecuadamente la evolución cíclica y tendencial de las variables agregadas en las economías de mercado.		X	X		
E02.06: Confrontar distintas hipótesis acerca de la respuesta de los agentes económicos en el contexto del problema objeto de estudio.		X			
E02.07: Inferir, en cada caso, consecuencias de política económica o de estrategia empresarial asociados al objeto de estudio.		X			
E02.08: Manejar las principales técnicas estadísticas para evaluar las propiedades de cada método de análisis y relacionar diferentes medidas características de los datos o diagnósticos sobre la adecuación de un modelo.		X			
E03.01: Explicar los conceptos económicos necesarios para entender el comportamiento de las empresas y las decisiones de los reguladores que observamos en el mundo real.	X	X			
E03.02: Conocer e identificar el comportamiento de empresas y agentes que interactúan y compiten, y comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en dichos mercados.	X				
E03.03: Sintetizar y modelizar el funcionamiento de las empresas y los mercados según el aspecto que se desee estudiar.		X			
E04.01: Demostrar que comprende y aplicar los principios económicos de eficiencia y equidad en las diversas áreas mencionadas más arriba.	X	X			
E04.02: Distinguir en casos concretos entre situaciones en las que los mercados no son eficientes de las que sí lo son, así como entre intervenciones públicas que conducen a la eficiencia y las que no lo hacen.		X	X		
E04.03: Demostrar que comprende y realizar análisis críticos de estudios económicos de organizaciones internacionales como la OCDE o de la Comisión Europea sobre políticas económicas en las áreas señaladas.	X	X			
E04.04: Realizar estudios empíricos para la evaluación del impacto de diversas políticas: identificar fuentes de datos existentes o diseñar recogida de datos, aplicación de técnicas estadísticas y econométricas adecuadas para la evaluación de programas y políticas, formulación de estrategias empíricas, interpretación adecuada de los resultados.		X	X		
E05.01: Comprender las coordenadas de tiempo y riesgo en que se desenvuelven los mercados financieros.	X				
E05.02: Dominar los principios de valoración de activos financieros básicos y derivados.	X				
E05.03: Demostrar que comprende los mecanismos y las características del equilibrio en los mercados financieros.	X				
E05.04: Dominar los principios de la inversión financiera: selección de carteras y estrategias de inversión financiera.	X				
E05.05: Demostrar que comprende las coordenadas de inversión y financiación en que se desenvuelven las decisiones financieras de	X				

	B06	B07	B08	B09	B10
la empresa.					
E05.06: Situar estas decisiones financieras de la empresa en el marco del mercado financiero.		X			
E05.07: Dominar los modelos de toma de decisiones en los ámbitos de selección de proyectos de inversión reales, financiación de la empresa e inversión y financiación internacionales.	X				
E05.08: Relacionar las decisiones financieras con el conjunto de la estrategia de la empresa.		X			
E06.01: Organizar, planificar y gestionar la información requerida para un proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas.		X	X		X
E06.02: Demostrar creatividad y originalidad en el planteamiento del proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas.		X			X
T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.	X				
T02: Contextualizar los problemas mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.		X	X		
T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.				X	
T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			X		
T05: Realizar estudios empíricos.		X			
T06: Realizar presentaciones orales, en inglés.				X	
T07: Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.		X	X		X
T08: Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones.					

4. Acceso y Admisión

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de máster

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de máster de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de últimos cursos de grado, tanto locales como internacionales. La UAB es una universidad referente con un elevado porcentaje de internacionalización tanto en máster como en doctorado, con porcentajes alrededor del 35% de estudiantes internacionales.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación de la UAB, a nivel general, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de máster y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de máster o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: admisión, matriculación, becas, procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat
- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros masters:** la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros masters:
 - Plazas, precios, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, requisitos de acceso y criterios de selección, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
 - ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada máster...

- ...y además: ¿Por qué hacer este máster?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de máster dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](#) toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB:**

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros másters.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, las principales recomendaciones para elegir un máster o un postgrado...
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos,** de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.
- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios,** tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el máster de la UAB de más de **80.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Ferias virtuales de másters y postgrados**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todas las facultades y centros adscritos y vinculados, permiten la interacción directa entre la coordinación de cada programa y los futuros estudiantes.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila ésta y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las **principales ferias de máster y postgrado** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de máster que alcanza, **anualmente, más de 80.000 emails únicos**.

Criterios de acceso

- Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

Tener un interés general en los temas de la economía y los negocios, y tener intereses específicos sobre temas de mercados, políticas públicas o finanzas. Conocimiento de inglés a nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa.

- Acceso (titulaciones previas de acceso, indicar si son preferentes u obligatorias y otros requisitos de admisión):

Licenciatura/grado en Economía, Administración y Dirección de Empresas o una licenciatura/grado en el ámbito de la Economía/Empresa. También licenciaturas/grados de Ciencias, e Ingenieros y otras titulaciones afines con marcado perfil técnico. Otras titulaciones a consideración del órgano de admisión.

También podrán acceder al máster los titulados universitarios, europeos y de otros países, en estudios de ámbitos afines.

- Admisión (órgano de admisión, composición, criterios de valoración de méritos y pruebas específicas utilizadas en el sistema de selección):

La comisión de Admisión será el órgano de admisión del máster. La comisión está formada por tres personas: el/la coordinador/a del máster y dos profesores/as con docencia en el máster.

Se valorarán:

- 1) Expediente académico
- 2) Nivel de inglés: nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa
- 3) Otros estudios previos afines al máster

4.2. Vías y requisitos de acceso

Acceso

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a

enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.

4. Además de los requisitos de acceso establecidos en las leyes y normativas competentes, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.

5. En el caso que estos requisitos específicos necesiten de la celebración de algún tipo de prueba, el centro determinara las medidas necesarias para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan realizar en condiciones de igualdad.

6. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas ofrecidas, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

7. Los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso generales y específicos y que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta tres por ciento tienen

reservado un cinco por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta inferior a veinte plazas, se reservará una. Esta condición se acreditará mediante la presentación de cualquiera de los documentos que prevé la normativa vigente.

8. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.

2. Las personas admitidas deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

4.3. Acciones de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Proceso de acogida al estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matricula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la Universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la Universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
- La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de Estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

Reconocimiento de experiencia profesional/laboral

Tratándose de un máster sin un módulo de prácticas externas, no se contempla el reconocimiento de experiencia profesional/laboral para ninguno de los módulos teóricos.

5. Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Obligatorias	30.0	
Optativas	20.0	
Trabajo de fin de máster	10.0	

5.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Los estudiantes realizarán un primer semestre de materias instrumentales y fundamentales para el análisis y la cuantificación de los fenómenos de la economía y el funcionamiento de las empresas. Concretamente, cursarán de forma simultánea dos módulos de 15 ECTS obligatorios

En el segundo semestre los estudiantes cursarán 2 módulos optativos a escoger entre 6 módulos de 10 ECTS cada uno que se ofrecen, seguido de 1 módulo obligatorio de 10 ECTS de trabajo de fin de máster. El estudiante cursa los 20 ECTS de los 2 módulos optativos secuencialmente, de manera que intensifica sus conocimientos sobre los temas escogidos.

Optatividad:

Los módulos de Organización Industrial se centran en estudiar el comportamiento de las empresas en mercados con competencia imperfecta. Se trata de analizar aspectos como la adquisición y el uso de poder de Mercado por parte de las empresas, la interacción estratégica, y el papel del gobierno en el diseño de políticas industriales y de defensa de la competencia.

Los módulos de Políticas Públicas muestran funciones analíticas y de asesoramiento en los diversos niveles de la administración pública, en servicios de estudios de entidades públicas o privadas, en organizaciones internacionales, en consultorías, o en organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, con los módulos de Finanzas se pueden entender los movimientos en los mercados financieros, la valoración de activos, la estrategia de inversión, las finanzas de las empresas y las finanzas internacionales.

Estructura de Módulos:

Primer semestre obligatorios	Segundo semestre a escoger		
15 ECTS Fundamentals of Economics and Business I	10 ECTS Industrial Organization I	10 ECTS Public Policies I	10 ECTS Finance I
	10 ECTS Industrial Organization II	10 ECTS Public Policies II	10 ECTS Finance II
15 ECTS Fundamentals of Economics and Business II	10 ECTS Máster Thesis		

Relación entre ECTS a cursar y ECTS de oferta:

ECTS	A cursar	Oferta
Obligatorios	40	40
Optativos	20	60
Total	60	100

Coordinación del máster

En el máster, cada uno de los módulos ofertados será impartido por uno o varios profesores, uno de los cuales será el responsable del módulo cuyas funciones básicas serán: Coordinación docente del módulo, evaluación, e interlocución con los estudiantes. Se considera de vital importancia la monitorización periódica (anual) de los contenidos de los módulos entre los profesores que los imparten, considerando parámetros tales como el avance del estado del arte, y la respuesta de aprendizaje.

Para realizar la coordinación general del Máster se nombrará un coordinador, cuyas funciones básicas serán presidir las reuniones docentes del Máster, velar por la calidad de la enseñanza cumpliendo los objetivos del Máster, y organizar y coordinar las diferentes actividades del Máster.

El coordinador se reunirá periódicamente con los profesores responsables de cada módulo para hacer un seguimiento global y velar por la calidad de la docencia. Además de recoger propuestas del profesorado para mejorar la organización y coordinación del Máster. El objetivo es obtener la máxima eficiencia docente optimizando la diversidad de conocimientos, evitando solapes o contenidos y/o orientación difusos respecto al objetivo final del máster.

A continuación, se presenta una breve descripción de la oferta de módulos obligatorios y optativos a cursar durante los dos años que dura el Máster. La descripción detallada de cada módulo ofertado será presentada en el punto de fichas de materias.

Evaluación y Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la

UAB, hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.	1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB.
Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de	3. Incluir en la aplicación informática de las guías

Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.	docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. 2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas. 3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación	1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.

<p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p>

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que des del 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, des del 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Introducción

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que

organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza una sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.
- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.

- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.
- Apoyo puntual en necesidades de la vida diaria (cafetería, baño, etc).

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de les ofertas y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante

para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones con los agentes que han participado (UAP, ONCE, tutor o tutora, etc).

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Movilidad que se contempla en el título

Por tratarse de un máster académico de 60 ECTS, donde además se espera un elevado porcentaje de alumnos extranjeros, no se han previsto mecanismos de movilidad específicos del máster.

No obstante, cualquier alumno del máster podrá optar a movilidad realizando algún módulo, o parte de un módulo, en otra universidad, con la que previamente se habrá establecido un convenio de colaboración. En estos casos se aplicaran los mecanismos y acciones generales de la universidad descritos con anterioridad.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Academic Plan" o el "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Academic Plan" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el

estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción de los módulos o materias

Fundamentals of Economics and Business I		Créditos ECTS, carácter 15 Obligatorios	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: primer semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
<p>Competencias Específicas: Al finalizar el curso el estudiante será capaz de: <i>E01.01:</i> Demostrar que comprenden los fundamentos básicos de la teoría del consumidor y el productor <i>E01.02:</i> Aplicar el análisis microeconómico para evaluar los resultados que genera una economía de mercado. <i>E01.03:</i> Demostrar que comprenden los conceptos de equilibrio y eficiencia, conocer su función en el análisis económico. <i>E01.04:</i> Demostrar que comprenden el funcionamiento de los mercados, tanto de bienes como de activos. <i>E01.05:</i> Conocer los fundamentos de los mercados competitivos y los Teoremas del Bienestar Social. <i>E01.06:</i> Demostrar que comprenden las implicaciones de que los mercados sean completos o incompletos. <i>E01.07:</i> Distinguir los elementos de la estrategia industrial. <i>E01.08:</i> Asesorar sobre estrategias de diversificación y sus ventajas comparativas. <i>E01.09:</i> Asesorar sobre innovación y sus ventajas comparativas.</p> <p>Competencias Transversales: <i>T01:</i> Comprender la investigación académica en las áreas señaladas. <i>T02:</i> Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo. <i>T03:</i> Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés. <i>T04:</i> Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos. <i>T05:</i> Realizar estudios empíricos.</p>			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	20%	Clases magistrales con soporte TIC	T02, E01.01 a E01.09
Ejercicios y Problemas	20%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	E01.02 a E09
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05 ,E01.02 a E01.09
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E01.06, E01.07, E01.08, E01.09
Estudio	20%	Estudio	T01, E01.01 a E01.09
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con	E01.01 a E01.09
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternarán los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos del módulo: El modulo está formado por tres partes que se realizaran secuencialmente. Microeconomía: <ul style="list-style-type: none"> - El consumo - La producción - Introducción a la estructura de mercados - Introducción a la Teoría de Juegos Economía Pública: <ul style="list-style-type: none"> - Fallos de mercado - Elección Social Dirección Estratégica: <ul style="list-style-type: none"> - La evolución de la empresa moderna - Organización horizontal y vertical - Diversificación - Análisis industrial - Posición Estratégica - Ventaja competitiva: innovación, evolución y entorno - Incentivos de las empresas - Estrategia y Estructura 			
Comentarios adicionales.			

Fundamentals of Economics and Business II		Créditos ECTS, carácter 15 Obligatorios	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: primer semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
Competencias específicas:			
E02.01: Aislar y analizar las características principales de la evolución de los datos económicos.			
E02.02: Identificar las limitaciones asociadas a los datos disponibles y las consecuencias sobre el análisis empírico.			
E02.03 Operar con las fuentes estadísticas relevantes al objeto de estudio (datos de empresas, encuestas de individuos y familias, etc.).			
E02.04: Escoger la metodología empírica adecuada al objeto del estudio: contraste de hipótesis económicas, evaluación de políticas, predicción, etc.			
E02.05: Familiarizar al estudiante con las técnicas básicas del análisis de la coyuntura y la predicción necesarias para poder interpretar adecuadamente la evolución cíclica y tendencial de las variables agregadas en las economías de mercado.			
E02.06: Confrontar distintas hipótesis acerca de la respuesta de los agentes económicos en el contexto del problema objeto de estudio.			
E02.07: Inferir, en cada caso, consecuencias de política económica o de estrategia empresarial asociados al objeto de estudio.			
E02.08: Manejar las principales técnicas estadísticas para evaluar las propiedades de cada método de análisis y relacionar diferentes medidas características de los datos o diagnósticos sobre la adecuación de un modelo			
Competencias Transversales:			
T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
T02: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.			
T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
T05: Realizar estudios empíricos.			
T08: Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones.			
T08.10: Realizar análisis de las políticas macroeconómicas que incluyen las actividades y trabajos de los hogares (doméstico y de curas).			
T08.11: Saber realizar un análisis sensible al género de la fiscalidad.			
T08.12: Reconocer y comprender el papel de las políticas macroeconómicas y de las políticas sociales en la producción y reproducción de las desigualdades de género.			
T08.13: Saber identificar el impacto diferenciado de los presupuestos sobre los hombres y las mujeres.			
T08.14: Saber identificar las necesidades y experiencias vitales diferentes de mujeres y hombres como personas usuarias de servicios públicos, consumidoras, etc.			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	20%	Clases magistrales con soporte TIC	T02, E02.04, E02.05, E02.06, E02.07
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	20%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	E02.04, E02.05, E02.06, E02.07
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, E02.06 a E02.08
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E02.05 a E02.08
Estudio	20%	Estudio	T01, E02.05, E02.06, E02.07
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E02.01 a E02.08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternarán los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos del módulo: El modulo está formado por tres partes que se realizaran secuencialmente.			
Macroeconomía:			
– Asignación de la renta y crecimiento Económico.			
– Evidencia empírica.			
– La tasa de ahorro: modelos de elección intertemporal.			
– El mercado de trabajo.			
– Equilibrio general dinámico: modelos de generaciones solapadas.			
– Equilibrio general dinámico: modelos de horizonte infinito.			

<p>Finanzas Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la imposición - Eficiencia intertemporal - Seguridad Social <p>Econometría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de regresión lineales con todas sus extensiones, inferencia y estudio de casos empíricos. - Modelos de regresión no lineales para datos discretos o censurados, inferencia y estudio de casos empíricos. - Modelos Estructurales Multiecuacionales, inferencia y estudio de casos empíricos.
Comentarios adicionales.

Industrial Organization I	Créditos ECTS, carácter 10 Optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
Competencias Específicas:			
E03.01: Explicar los conceptos económicos necesarios para entender el comportamiento de las empresas y las decisiones de los reguladores que observamos en el mundo real.			
E03.02: Conocer e identificar el comportamiento de empresas y agentes que interactúan y compiten, y comprender las decisiones a las que se enfrentan los agentes participantes en dichos mercados.			
E03.03: Sintetizar y modelizar el funcionamiento de las empresas y los mercados según el aspecto que se desee estudiar.			
Competencias Transversales:			
T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
T02: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.			
T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
T05: Realizar estudios empíricos.			
T06: Realizar presentaciones orales, en inglés.			
T07: Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T02, T07, E03.01, E03.02, E03.03
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	20%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T07, E03.01, E03.02, E03.03
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01
Estudio	20%	Estudio	T01, E03.01, E03.02, E03.03
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E03.01. A E03.03
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternarán los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			

Breve descripción de contenidos del módulo:**Organización Industrial I: Competencia imperfecta**

- Introducción:
- De la competencia perfecta al monopolio
- Teoría de juegos
- Modelos de oligopolio estáticos y dinámicos.
- Estrategias de precios y de cantidades
- Discriminación de precios.
- Diferenciación de productos.
- Publicidad.
- Costes, entrada y salida, barreras a la entrada.
- Estructura de mercado y poder de mercado
- Relaciones verticales
- Colusión tácita.
- Fusiones.

Industrial Organization II	Créditos ECTS, carácter 10 Optativos		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
Competencias Específicas:			
E03.01: Explicar los conceptos económicos necesarios para entender el comportamiento de las empresas y las decisiones de los reguladores que observamos en el mundo real.			
E03.03: Sintetizar y modelizar el funcionamiento de las empresas y los mercados según el aspecto que se desee estudiar.			
Competencias Transversales:			
T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
T02: Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.			
T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
T05: Realizar estudios empíricos.			
T06: Realizar presentaciones orales, en inglés.			
T07: Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T02, T07, E03.01, E03.03
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	20%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T07, E03.01, E03.03
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01
Estudio	20%	Estudio	T01, E03.01, E03.03
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E03.01. A E03.03
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternarán los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			

Breve descripción de contenidos del módulo:**Organización Industrial II: Regulación**

- Networks y estándares.
- Contratos e incentivos
- Regulación del monopolio natural. Precios de Ramsey y price caps.
- Regulación con información asimétrica.
- Regulación del acceso.
- Políticas de defensa de la competencia

Public Policies I		Créditos ECTS, carácter (*) 10 Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
Competencias específicas:			
<i>E04.01:</i> Demostrar que comprende y aplicar los principios económicos de eficiencia y equidad en las diversas áreas mencionadas más arriba.			
<i>E04.02:</i> Distinguir en casos concretos entre situaciones en las que los mercados no son eficientes de las que sí lo son, así como entre intervenciones públicas que conducen a la eficiencia y las que no lo hacen.			
<i>E04.03:</i> Demostrar que comprende y realizar análisis críticos de estudios económicos de organizaciones internacionales como la OCDE o de la Comisión Europea sobre políticas económicas en las áreas señaladas.			
<i>E04.04:</i> Realizar estudios empíricos para la evaluación del impacto de diversas políticas: identificar fuentes de datos existentes o diseñar recogida de datos, aplicación de técnicas estadísticas y econométricas adecuadas para la evaluación de programas y políticas, formulación de estrategias empíricas, interpretación adecuada de los resultados.			
Competencias Transversales:			
<i>T01:</i> Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
<i>T02:</i> Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.			
<i>T03:</i> Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
<i>T04:</i> Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
<i>T05:</i> Realizar estudios empíricos.			
<i>T06:</i> Realizar presentaciones orales, en inglés.			
<i>T07:</i> Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T07, E01 a E04
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	15%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T02, T07, E01 a E04
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E02, E03, E04
Estudio	20%	Estudio	T01, E01 a E04
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E04.01. a E04.04.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			

Se alternarán los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%).
Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

El módulo comprenderá las siguientes materias / seminarios:

Evaluación de políticas I: Metodologías de evaluación y políticas de innovación e infraestructuras

- Métodos de estimación de impacto causal en políticas públicas
- Economía y políticas de educación
- Eficiencia, equidad y política educativa
- Evaluación de políticas educativas
- Fallos de mercado e incentivos en el ámbito de la ciencia y de la innovación empresarial.
- Políticas de innovación, complementariedades y evaluación empírica.
- Externalidades, economías de red y de escala en las infraestructuras de transporte
- Regulación y competencia en el sector del transporte.
- Evaluación de políticas.

Public Policies II		Créditos ECTS, carácter (*) 10 Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:			
Competencias específicas:			
<i>E04.01:</i> Demostrar que comprende y aplicar los principios económicos de eficiencia y equidad en las diversas áreas mencionadas más arriba.			
<i>E04.02:</i> Distinguir en casos concretos entre situaciones en las que los mercados no son eficientes de las que sí lo son, así como entre intervenciones públicas que conducen a la eficiencia y las que no lo hacen.			
<i>E04.03:</i> Demostrar que comprende y realizar análisis críticos de estudios económicos de organizaciones internacionales como la OCDE o de la Comisión Europea sobre políticas económicas en las áreas señaladas.			
<i>E04.04:</i> Realizar estudios empíricos para la evaluación del impacto de diversas políticas: identificar fuentes de datos existentes o diseñar recogida de datos, aplicación de técnicas estadísticas y econométricas adecuadas para la evaluación de programas y políticas, formulación de estrategias empíricas, interpretación adecuada de los resultados.			
Competencias Transversales:			
<i>T01:</i> Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
<i>T02:</i> Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.			
<i>T03:</i> Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
<i>T04:</i> Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
<i>T05:</i> Realizar estudios empíricos.			
<i>T06:</i> Realizar presentaciones orales, en inglés.			
<i>T07:</i> Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales.			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T07, E01 a E04
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	15%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T02, T07, E01 a E04
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E02, E03, E04
Estudio	20%	Estudio	T01, E01 a E04
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E04.01. a E04.04.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternaran los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la			

ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%).
Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

El módulo comprenderá las siguientes materias / seminarios:

Evaluación de políticas II: Economía de la Salud, política sanitaria y política medioambiental

- Demanda y oferta de servicios de salud
- Demanda y oferta de seguros de salud
- Información asimétrica
- Regulación del sistema sanitario
- Equidad y política sanitaria
- Evaluación de sistemas de regulación.
- Mercado, sostenibilidad y medio ambiente.
- Evaluación de políticas medioambientales

Finance I		Créditos ECTS, carácter (*) 10 Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:</p> <p>Competencias específicas: <i>E05.01:</i> Comprender las coordenadas de tiempo y riesgo en que se desenvuelven los mercados financieros <i>E05.02:</i> Dominar los principios de valoración de activos financieros básicos y derivados <i>E05.03:</i> Demostrar que comprende los mecanismos y las características del equilibrio en los mercados financieros</p> <p>Competencias Transversales: <i>T01:</i> Comprender la investigación académica en las áreas señaladas. <i>T02:</i> Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo. <i>T03:</i> Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés. <i>T04:</i> Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos. <i>T05:</i> Realizar estudios empíricos. <i>T06:</i> Realizar presentaciones orales, en inglés. <i>T07:</i> Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales</p>			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T7, E05.01 a E05.03
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	15%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T02, T07, E05.01 a E05.03
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E05.01 a E05.03
Estudio	20%	Estudio	T01, E05.01 a E05.03
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E05.01. a E05.03
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternaran los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.</p>			
<p>Breve descripción de contenidos del módulo: El modulo se compone de dos partes</p> <p>Finanzas I: Teoría Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercados financieros. - Elección bajo incertidumbre. - Activos contingentes. - Análisis media-varianza. - CAPM, ICAMP y APT. - Derivados: opciones, futuros, <i>swaps</i> - Información y eficiencia en los mercados financieros. 			
Comentarios adicionales.			

Finance II		Créditos ECTS, carácter (*) 10 Optativos	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo:</p> <p>Competencias específicas:</p> <p><i>E05.04:</i> Dominar los principios de la inversión financiera: selección de carteras y estrategias de inversión financiera</p> <p><i>E05.05:</i> Demostrar que comprende las coordenadas de inversión y financiación en que se desenvuelven las decisiones financieras de la empresa</p> <p><i>E05.06:</i> Situar estas decisiones financieras de la empresa en el marco del mercado financiero</p> <p><i>E05.07:</i> Dominar los modelos de toma de decisiones en los ámbitos de selección de proyectos de inversión reales, financiación de la empresa e inversión y financiación internacionales</p> <p><i>E05.08:</i> Relacionar las decisiones financieras con el conjunto de la estrategia de la empresa</p> <p>Competencias Transversales:</p> <p><i>T01:</i> Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.</p> <p><i>T02:</i> Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales que permitan un análisis cuantitativo.</p> <p><i>T03:</i> Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.</p> <p><i>T04:</i> Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.</p> <p><i>T05:</i> Realizar estudios empíricos.</p> <p><i>T06:</i> Realizar presentaciones orales, en inglés.</p> <p><i>T07:</i> Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales</p>			
REQUISITOS PREVIOS			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Clases Teóricas	15%	Clases magistrales con soporte TIC	T07, E05.04 a E05.08
Ejercicios, Problemas y/o Discusión de textos	15%	Resolución de todo tipo de problemas en el aula o en la sala de computación	T02, T07, E05.04 a E05.08
Trabajos	15%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), lectura de la literatura y realización del ensayo o artículo.	T03, T04, T05, T07
Lecturas de textos	20%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, E05.04 a E05.08
Estudio	20%	Estudio	T01, E05.04 a E05.08
Presentaciones	10%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06
Examen	5%	Redacción de un texto, y/o resolución de problemas y/o resolución de problemas con computador	E05.04. a E05.08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se alternaran los exámenes (50-75%) con la redacción de ensayos (0-25%), la realización de listas de problemas y la ejecución de ejercicios en las salas de informática (25-50%). Ninguna actividad evaluativa puede representar más del 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos del módulo: El modulo se compone de dos partes			
<p>Finanzas II: Finanzas de Empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de selección de inversiones reales. - Valoración de la flexibilidad mediante opciones reales. - Estructura de capital de la empresa. - Política de dividendos. - Fusiones y OPAs. - Finanzas internacionales: decisiones de inversión-financiación y estrategias de control y gestión del riesgo. - Banca e instituciones financieras. 			
Comentarios adicionales.			

Denominación del módulo: Trabajo de fin de máster / Master Thesis		Créditos ECTS, carácter 10 Obligatorios	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: segundo semestre			
A través de los contenidos de la memoria y el informe del tutor la comisión buscará evaluar las siguientes			
Competencias específicas:			
E 6.1: Organizar, planificar y gestionar la información requerida para un proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas			
E06.02: Demostrar creatividad y originalidad en el planteamiento del proyecto de máster en organización industrial, políticas públicas o finanzas			
Competencias Transversales:			
T01: Comprender la investigación académica en las áreas señaladas.			
T03: Argumentar y redactar de forma precisa, clara y concisa informes sobre problemas planteados, en inglés.			
T04: Utilizar diversos programas estadísticos para procesar datos.			
T05: Realizar estudios empíricos.			
T06: Realizar presentaciones orales, en inglés.			
T07: Respetar los valores éticos, sociales y medioambientales			
T08: Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones.			
T08.1: Saber desarrollar una investigación con perspectiva de género.			
T08.2: Saber distinguir tanto en los análisis teóricos como en los análisis empíricos los efectos de las variables sexo y género.			
T08.3: Identificar las contribuciones de los estudios de género en la temática investigada.			
T08.4: Producir, recoger e interpretar los datos empíricos de manera sensible al género.			
T08.5: Saber utilizar y crear indicadores cualitativos y cuantitativos, incluyendo los estadísticos, para conocer mejor las desigualdades de género y las diferencias en las necesidades, condiciones, valores y aspiraciones de mujeres y hombres.			
T08.6: Saber identificar la intersección de la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc.).			
T08.7: Conocer y utilizar las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género a su disciplina.			
T08.8: Identificar y problematizar los sesgos, estereotipos y roles de género en su disciplina y en el ejercicio de su profesión.			
T08.9: Saber hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología	Competencias
Trabajos	55%	Recopilación de información (datos y/o resúmenes de la literatura), realización del ensayo o artículo.	T01, T03, T04, T05, T07, E06.01 a E06.02, T08
Lecturas de textos	30%	Lecturas de la literatura referenciada	T01, T08
Presentaciones	5%	Presentación individual y discusión colectiva de los resultados	T06, T08
Tutorías	10%	Discusión de texto y resultados individualmente con el estudiante	T01, E06.01, E06.02, T08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El trabajo de fin de máster se valorará por una comisión nombrada al efecto, y compuesta por profesores expertos en el tema escogido.			
La comisión establecerá su valoración, que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura, en función de:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La memoria elaborada por el alumno con el resumen del trabajo realizado, las referencias empleadas, los resultados obtenidos, y su valoración de los mismos. ▪ El informe del tutor del trabajo, en el que se recogerá su valoración de la calidad del trabajo, de sus resultados y de su originalidad, si fuese el caso. ▪ La presentación oral de dicho trabajo por el alumno ante la comisión. 			

Breve descripción de contenidos del módulo:

Realización de un trabajo, supervisado por un tutor, en el cual se apliquen diversas metodologías y herramientas estudiadas durante la realización del Máster.

Dicho trabajo podrá ser teórico o aplicado y deberá aportar un análisis riguroso a un problema económico concreto. El trabajo se resumirá en una memoria a elaborar por el alumno.

Comentarios adicionales.

6. Personal académico

Profesorado

Categoría académica	6 Catedráticos 6 titulares 2 profesores doctores visitantes Todos doctores en Ciencias Económicas o Matemáticas
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>Experiencia Docente: Todos con un mínimo de cinco años de experiencia docente e investigadora. Todos los profesores tienen experiencia docente en Universidades extranjeras.</p> <p>Experiencia Investigadora: Citamos algunos de los proyectos de investigación mas representativos:</p> <p>PROYECTO: SEJ2006-00538 INVESTIGADOR PRINCIPAL: INES MACHO STADLER TITULO DEL PROYECTO: ORGANIZACIONES Y MERCADOS: INCENTIVOS Y REGULACIÓN RESUMEN: Este proyecto pretende estudiar por qué y cómo emergen diversas organizaciones, qué entornos favorecen su formación y funcionamiento, y qué contratos o mecanismos de reparto permiten estabilizar la cooperación, conseguir el máximo excedente y distribuir los beneficios asociados. También se interesa en analizar las interacciones de las organizaciones en el mercado y por su regulación óptima en situaciones en las que éste no permite alcanzar resultados eficientes. Una buena parte del trabajo a realizar se enmarca dentro del área de Economía Publica en sentido amplio, abordando problemas de Economía del Medioambiente y Economía de la Salud. También se ocupará de la Economía de la Innovación y la Economía de las Organizaciones y las Empresas.</p> <p>Además, el equipo pretende realizar algunas de las contribuciones metodológicas transversales a todos estos temas que se integran dentro de la literatura relacionada con el diseño de contratos y el diseño de mecanismos óptimos.</p> <p>En todos los casos, el objetivo es enfocar los problemas tanto desde el punto de vista positivo (para entender el comportamiento de los agentes económicos y el funcionamiento los mercados) como desde el punto de visto normativo (proponiendo mecanismos eficientes y / o justos). Finalmente, planteamos realizar experimentos que contrasten la validez de nuestros modelos teóricos.</p> <p>Título del proyecto: Políticas monetaria y fiscal optimas Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona Duración, desde: 01/10/2006 hasta: 30/09/2009 Cuantía de la subvención: 321.027,52 Investigador responsable: Caballé Vilella, Jordi Número de investigadores participantes: 8</p> <p>Título del proyecto: Grupo de análisis macroeconómico: Implicaciones económicas de la formación de hábitos en el consumo Entidad financiadora: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona Duración, desde: 19/10/2005 hasta: 31/12/2008 Cuantía de la subvención: 39.000,00 Investigador responsable: Caballé Vilella, Jordi Número de investigadores participantes: 7</p> <p>Título del proyecto: Efectos reales de la política monetaria</p>

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona
Duración, desde:10/12/2003hasta:19/11/2006
Cuantía de la subvención:112.280,00
Investigador responsable: Caballé Vilella, Jordi
Número de investigadores participantes:9

Título del proyecto: SEJ2006-04444 Política Pública y Análisis Económico
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona
Duración, desde: 01/10/2006 hasta: 30/09/2009
Investigador responsable: López García, Miguel-Ángel

Título del proyecto: 2005SGR-00177 Economía y Política Públicas
Entidad financiadora: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació
Entidades participantes: Universitat Autònoma de Barcelona
Duración, desde: 19/10/2005 hasta: 18/10/2008
Investigador responsable: López García, Miguel-Ángel

Título del proyecto: Ensayos en economía computacional y simulación
Entidad financiadora: CICYT SEJ2006/00712
Duración desde: 01/01/2006 hasta: 31/12/2009
investigador principal: Sancho, Ferran

TÍTULO DEL PROYECTO: Grupo de investigación en economía cuantitativa
ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Investigación, Generalitat de Catalunya, proyecto SGR2001-0164
DURACIÓN DESDE: 2002 HASTA: 2010
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Sancho, Ferran

TÍTULO DEL PROYECTO: 2005SGR-00813 - Grupo de Eficiencia y Competitividad Empresarial.
ENTIDAD FINANCIADORA: Dirección General de Investigación de la Generalitat de Catalunya.
DURACIÓN DESDE: 11/2005 HASTA: 10/2008
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Grifell-Tatjé , Emili.

TÍTULO DEL PROYECTO: SEJ2007-67895-C04-02/ECON – *Corporate Governance From a Broad Perspective*
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia.
DURACIÓN DESDE: 01/10/2007 HASTA: 30/09/2010
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ortín Ángel, Pedro.

TÍTULO DEL PROYECTO: BEC2001-2552-CO3-01 - Un análisis microeconómico de la estructura organizativa de la empresa española.
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología. CICYT, 2001-2004
I. P.: Serra Ramoneda, Antoni.

TÍTULO DEL PROYECTO: SEJ2004-07530-CO4-02/ECON – *Gobierno de la Empresa y Competitividad: Un análisis microeconómico.*
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia: 12/2004 a 12/2007
I. P.: García Cestona, Miguel Ángel.

Experiencia Profesional:
Convenios y proyectos:

Título del contrato/proyecto: Tasques d'assessorament extern del Comitè Interdepartamental d'Avaluació de la Recerca

	<p>Tipo de contrato: Convenio de colaboración Empresa/Administración financiadora: Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica (CIRIT) Entidades participantes: Duración, desde: 04/07/2006 hasta: 31/12/2006 Investigador responsable: Busom Piquer, Isabel</p> <p>Título del contrato/proyecto: Estudi sobre: “La situació de la innovació a Catalunya: L’entorn:estímuls i obstacles per a la innovació; Polítiques públiques i innovació; Tendències i conclusions finals” Tipo de contrato: Convenio de colaboración Empresa/Administración financiadora: Centro de Información y Desarrollo Empresarial (CIDEM), Generalitat de Catalunya Entidades participantes: Duración, desde: 21/12/2004 hasta: 15/10/2005 Investigador responsable: Busom Piquer, Isabel</p> <p>Título del contrato/proyecto: Efectos dinámicos de las innovaciones tecnológicas Tipo de contrato: Convenio de colaboración Empresa/Administración financiadora: Fundación BBVA Entidades participantes: Duración, desde:18/07/2005hasta:18/07/2007 Investigador responsable:Caballé Vilella, Jordi Número de investigadores participantes:2</p>
Vinculación con la universidad	Profesores a tiempo completo de los tres departamentos de la Facultad de Economía y Empresa.
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Los profesores con docencia en este máster son expertos en las áreas de conocimiento requeridas en el máster, tal como lo demuestran los proyectos de investigación a los que pertenecen y sus publicaciones en revistas de alto prestigio internacional.
Información adicional	Todos los profesores son doctores y con experiencia internacional, adquirida bien durante la realización de su doctorado en una universidad europea o de los EEUU, o bien, durante estancias post-doctorales o de coautoría de artículos de investigación.

Número total de profesorado: 14
 Número de profesores doctores: 14 (100%)

- **Otros recursos humanos disponibles:**

Personal administración y servicios por servicios de apoyo a la titulación

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	1 técnico responsable y 2 técnicos de apoyo, 5 técnicos laborales.	El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Ciencias Sociales	1 técnico responsable, 1 Técnico superior laboral, 9 Bibliotecarios/as funcionarios, 1 Bibliotecario interino, 9 Administrativos/as funcionarios/as, 1 Auxiliar Administrativo, 2 Auxiliares Administrativos interinos, 5 Auxiliares de servicio. Este servicio está formado por funcionarios y laborales	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor responsable y 6 personas de apoyo. Todos funcionarios	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria	La administradora con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	1 responsable y 5 personas de apoyo todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
Servicio de mantenimiento	2 técnicos laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del equipamiento y les infraestructuras de la Facultad.
Departamento de Economía y Historia Económica	1 gestor responsable, y 5 personas de apoyo, Total (4 funcionarios y 2 laborales)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento

La Administración de Centro, la Gestión Económica, el Servicio de Informática distribuida, el Servicio de Mantenimiento y la Biblioteca de Ciencias Sociales están

compartidos con la Facultad de Derecho y con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Resumen:

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Decanato	1
Gestión Económica	4
Gestión Académica	8
Servicio de Informática Distribuida	8
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Servicio de Mantenimiento	2
Departamento de Economía y Historia Económica	6
Biblioteca de Ciencias Sociales	29
Total efectivos	66

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La docencia del máster requerirá entre 4 y 5 de los espacios docentes (aulas y/o seminarios) de los que dispone la Facultad de Economía y Empresa.

En la Facultad conviven diferentes estudios de licenciaturas/grados, de máster y estudios de doctorado, lo cual facilita colaboraciones y proyectos comunes y permite la optimización de recursos tanto de tipo espacial y materiales como humanos. Así pues, se pueden encontrar consignaciones de datos que, por atender de forma general a todas las titulaciones, se consideren repetidos.

Resumen

- Aulas de docencia, en el propio edificio, con equipamiento docente fijo i conexión informática: 23 con diferentes capacidades para ajustar las necesidades.
- Seminarios con equipamiento docente fijo i conexión informática: 3 (15 y 30 personas de capacidad)
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo (ver anexo a continuación): 3 – Integrada en el Servicio de Informática de la UAB
- Biblioteca (ver anexo a continuación): 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año (ver anexo Biblioteca)
- Equipamientos especiales: Sala de actos, sala de grados, sala de Juntas.
- Servicio de reprografía y fotocopias: En la propia Facultad por empresa concesionaria.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad. Acceso Wi-Fi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es). Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

Aulas de informática

SERVIDORES: Todos Pentium IV

- 2 máquinas con sistema operativo Linux Debian + Samba. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 2 x 70 Gb en RAID. Servidores de ficheros.
- 4 máquinas con sistema operativo Windows 2003 Server. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 1 x 70 Gb. Servidores de imágenes con REMBO
- 3 máquinas con sistema operativo Linux Debian. 1 Gb de memoria RAM. Servidores WEB, aplicaciones y FTP

AULAS:

- SALA 24: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA 25: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA 26: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.

Software instalado en las aulas de informática

Todos los ordenadores de las aulas informáticas tienen sistema operativo Windows XP SP2. Mediante el empleo de VMWare, 84 de los equipos ejecutan una versión reducida de Windows XP con varios módulos de minería de datos de SAS en máquinas virtuales.

Software instalado: Adobe Acrobat 7.0.x, MS Office 2003, MS Project 2003, MS Frontpage 2003, OpenOffice 2.x, Emulador de terminal QvtNet 4, Atlas.ti v 5.0, Maple 10 (3 programas diferentes: Classic WorkSheet, Main y Calculator), Ds for Windows, EndNote, EvIEWS 6, GAMS, Gretl 1.7.x, SPAD v5.0, Lindo 6.1, Lingo 9.0, Marketing conceptos y estrategias v5, MarkStrat, NetLogo v3.1.x, SAS 9.1, SP ContaPlus, SPSS v15, StataSE v9, VMware player, WinQSB (engloba 20 programas distintos), UCINet, Soundsciber. Internet Explorer 7 y Mozilla Firefox 2, compresores y utilidades varias.

Biblioteca de Ciencias Sociales

Carta de servicios de las bibliotecas de la UAB

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universitat Autònoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales. <http://www.bib.uab.cat>

Estamos comprometidos con la calidad:

La certificación ISO 9001, que el Servei de Biblioteques tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:

- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizados a demanda. Los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la Web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra Web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

Espacios y capacidad

Capacidad:	1025 Asientos
Total m2:	6369

Diferentes capacidades en m2:

Planta 0: Ciències Socials-Recerca	3350
Sala	2602
Sala para los profesores	185
Biblioteca Carandell	130
Àrea de trabajo interno	242
Fotocopias, conserjería y vestíbulo	87
Préstamo y consulta	44
Sala de catálogos	60
Planta -1: Estadística	545
Sala de videos	10
Sala de microfilms	18
Sala de formación	41
Unidad de estadística: Sala, despacho, etc	476
Sala de Estudios	1744
Planta -2	1262
Planta -3	482
Depósito y compactus	730

6369

Fondo Bibliográfico

<i>Volúmenes fondo Biblioteca</i>	Total	202.120
<i>Subscripciones papel</i>		
	Total	8.749
	Vivas	2.187
	Total (Aprox.)	1.124

Recursos Materiales

1 Cañón de proyección	1 Magnetoscopios(videos)
12 CCD Escáneres (Pistolas y lápices ópticos)	2 Monitores (televisores)
2 CCD Escáneres (Pistolas para inventarios)	90 Ordenadores Pentium IV
2 Contadores de personas	2 Puertas detectoras
2 Escáneres	92 Reproductores de CD-ROM, DVD
6 Fotocopiadoras de las concesionarias	1 Fax
1 Impresora de chorro de tinta	
2 Impresoras láser esclavas	
2 Impresoras láser en red	
4 JukeBox	
1 Lector-reprod de microfilms/microfichas	
6 Magnetizadores i/o desmagnetizadores	

Recursos Humanos

Total PAS	27	Total Pers. UAB
		1 Técnico Superior
		11 Bibliotecarios
		9 Administrativos
		2 Aux. Administrativos
		4 Conserjes
Becas colaboración	9	

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción la para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realizan a varios niveles:

Facultad de Economía y Empresa

En los reglamentos correspondientes de la Facultad, del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales, y de la Biblioteca de Ciencias Sociales, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento del edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías.

- Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales <http://socials.uab.es/sid/>.
- Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales <http://www.bib.uab.es>
- Comisiones delegadas de la Junta de Facultad: <http://www.uab.cat/economiques/>

Comisión de Economía y Servicios

1. Comisión de Economía y Servicios, esta formada por la vicedecana o vicedecano de Economía y Servicios, por el Secretario de la Facultad, que actuará de secretario de la comisión, por los directores de los departamentos (o por el miembro del equipo de dirección del departamento en quien deleguen) adscritos a la Facultad; por la administradora de centro, por los responsables del servicio de informática y biblioteca que presten servicios a la Facultad, y por tres personas escogidas por y entre los estudiantes miembros de la Junta de Facultad.

2. La Comisión de Economía y Servicios tiene las funciones siguientes:

- a) Aprobar los proyectos de presupuestos, los cierres de estado de cuentas y los proyectos de obras, que se han de presentar posteriormente a la Junta de Facultad.
- b) Velar por el mantenimiento de los espacios e instalaciones de la Facultad, y proponer actuaciones de mejora.
- c) Todas las tareas relacionadas con la administración y gestión económica y de los servicios e instalaciones de la Facultad que le encargue la Junta de Facultad.

Servicios Centrales de la Universidad

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), queda compuesta por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos.

Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento con presencia permanente en el campus (5 empresas de 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión)
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas
- Mantenimiento de obra civil: albañil, carpintero, cerrajero y pintor
- Mantenimiento de jardinería
- Mantenimiento de teléfonos

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia puntual están:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de pararrayos
- Mantenimiento de estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento de grupos electrógenos
- Mantenimiento de barreras de parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación

7.2 Previsión

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para la impartición del grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios de la Facultad es la encargada de velar y proponer las actuaciones, a realizar en las infraestructuras, que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. Resultados previstos

8.1. Justificación de los indicadores

No disponemos de datos históricos del máster que se propone, pues se trata de una nueva titulación que no substituye ninguna anterior. No obstante, se ha realizado una estimación basada en el histórico observado en las tasa de graduación y eficiencia en los últimos cinco años en los diferentes programas de máster de investigación oficiales (todos anteriores doctorados de calidad) que la Facultad de Economía y Empresa ha impartido.

Tasa de graduación	80.0
Tasa de abandono	10.0
Tasa de eficiencia	85.0

8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos². En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

² Las asignaturas de los Másteres en la UAB reciben el nombre de módulos

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de máster y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a titulados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Garantía de calidad

Manual de SGIQ del centro

<https://www.uab.cat/doc/manual-sgiq-feie>

10. Calendario de implantación de la titulación

10.1. Justificación

La implantación del plan de estudios se realizará durante el curso 2011-2012.

Curso de implantación

2011-12

10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No es necesario ningún tipo de adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

El título es de nueva implantación.